

DEPARTAMENTO DE FIANZAS

1. POR CUANTO: STAGE VISUAL SOUND SVS, S.R.L.

Ha solicitado en fecha: 9 de JUNIO del 2023.

A la “Compañía Dominicana de Seguros, SRL.”, una FIANZA por valor de **DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100 RDS 19,341.00.**

Para responder a las obligaciones siguientes **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. MICM-CCC-CP-2023-0012 DEL LOTE II, CONTRATACION DE SERVICIO DE MONTAJE DE EVENTOS PARA LA REALIZACION DEL TERCER FORO NACIONAL DE LA CALIDAD; Y EL CONGRESO NACIONAL DE INDUSTRIAS CREATIVAS 2023.**

2.POR CUANTO: la presente FIANZA deberá ser depositada única y exclusivamente en programa de **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES** y tiene fecha de vigencia desde el **09/06/2023 AL 09/06/2024.**

3.POR CUANTO: La “Compañía Dominicana de Seguros, SRL.”, no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4.POR CUANTO: La “Compañía Dominicana de Seguros, SRL.”, se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA.

5.POR CUANTO: La “Compañía Dominicana de Seguros, SRL.”, no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.POR CUANTO: La ley No. 146-02 de fecha 11 de Septiembre del 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la prestación de fianzas en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependientes.

8.POR TANTO: La “Compañía Dominicana de Seguros, SRL.”, legalmente constituida y autorizada a operar en la República Dominicana por Decreto No. 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Noviembre del año 1959 el negocio de Seguros en general, otorga la presente Fianza No I-Ffc-12900.

9.Exigida a STAGE VISUAL SOUND SVS, S.R.L.

Conforme con las estipulaciones del presente convenio y para que así conste, se firma y sella debidamente en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy 9 de JUNIO del 2023.



Registro no.
4058-2023



MIPYMES

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

STAGE VISUAL SOUND SVS SRL

Clasificada como: PEQUEÑA

CERTIFICAMOS: Que la empresa STAGE VISUAL SOUND SVS SRL, PERSONA JURÍDICA, RNC No. 131759602, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (12) días del mes de **Mayo** del año (2023).



105301



Torre MICM, Av. 27 de Febrero No.306, Bella Vista, Santo Domingo, Rep. Dom.
(809) 685-5171 · (809) 200-5171 sin cargos · www.micm.gob.do